

CAP. VI.

*Quien predicò en Madrid la ley
Euangelica, y lo que sucedio en
ella hasta que el Rey don Alon-
so Sexto la ganò de los
Moros.*



EL AVIO Dextro en los fragmètos de su Historia Omnimoda, escriue, que por los años 44. de Christo, San Calozero, dicipulo de Santiago, predicò a los Carpetanos, y que en el 48. San Teodoro predicò en la Carpetania, y en el 50. San Atanasio primer Obispo de Zaragoza predicò en toda la Carpetania; y en el de 60. que en la Carpetania murieron muchos, tomandoles las hazien- das por la ley de IESV-Christo; y añade, que por los años ciento sesenta y nueue, tenia la Fè en estos pueblos tan poderosas ray- zes, que llegando à los pueblos Carpetanos vn Herege que se llama Marcos, con intento de turbar la firmeza de los creyentes de España, le desterraron de sus terminos. Y por los años do- cientos y ocho, que san Deodo- ro padecio martyrio en la ciudad de Niuera, despues de auer predicado en los pueblos Carpeta- nos.

Este discurso asegura auer lle- gado temprano la buena nue-

A ua del Euangelio santo a nuestra Corte, y los efectos felizes que produjo desde sus primeros años. Obedecio MADRID à las leyes de sus Principes; acabaron los Romanos, y fenecieron los Go- dos, perfiguiendo los vnos a la Iglesia, y figuiendo los otros el B antojo de sus vicios, enemigos poderosos, que entristezzen, y a- menaçan a los que sin santidad se reputan por felizes. Perdióse España, fenecio el Imperio Go- do; la grandeza de sus Coronas y leyes derribaron los muros de las ciudades y pueblos, tenien- dose por seguros con sola su in- dustria y fuerças; despidieron de C su Corte a la verdad, autorizan- do la demasia de sus vicios, que metieron en España las armas vencedoras de los Moros, que en vn momento de tiempo se hi- zieron señores della, sepultan- do con su entrada la gloria de lo D pasado, quedando esclaua por la infamia de sus vicios esta na- cion belicosa, que llenò de es- panto al mundo, y à quien las otras naciones no pudieron re- sistir, y les quitaron la fama en su Reyno los Moros, gente por su nacimiento obscura, y con tan flacas armas, que pone assombro E considerar el suceso. Doctrina biè importante para Reyes y vasallos, que solo el seruir a Dios es lo que da duracion a los Impe- rios y Reynos. Desto ay mucho en escrituras, que enseñan con abundancia de lagrimas casos tragi-

S. Piro,
Era. 970.

tragicos y tristes. Passò MADRID A por el rigor de las ciudades vencidas; los Christianos que quedaron por esclavos de los Moros; sustentaron Iglesias, donde acudian à pedir misericordia à la clemencia del cielo. De aquel tiempo lastimoso son las dos imagenes de nuestra Señora de Atocha, y la Almudena. S. Piro Obispo de Astorga, dize en su Historia, que la ganò el Rey Ramiro II. en la era 970. en vn dia de Domingo, y que passò a cuchillo a todos sus moradores. Tornola à ganar el Moro. Ganòla el Rey don Fernando el Magno, por los años 1047. siendo Rey de Toledo Almenon. Ganòla el Moro, y tuuo el señorío della hasta el año 1083. que el Rey don Alfonso VI. la recobrò, quando emprendio la conquista del Reyno de Toledo. Acudieron à ganarla las gentes de las ciudades vezinas, Auila, Segouia, y otras. Los Segouianos se llevaron la gloria de aquesta empresa, y los demas que acudieron fueron testigos de su valor y vitoria. El caso sucedio asì: El Rey don Alfonso VI. conuocò todas sus gentes, para ganar à MADRID, como lugar de importancia; llegaron à la demanda, como vassallos leales el Concejo de Segouia, mas tarde que los demas, por ser el tiempo invernizo, y estar las nieues muy altas. Al fin llegaron venciendo dificultades. Traian los de Segouia por cabeças de su gente dos

valientes Capitanes, sabios en la guerra y armas, don Diaz Sanchez de Queffada, y don Fernan Garcia de la Torre: llegaron à los Reales amigos, pidieron alojamiento. El Rey indignado de ellos, respondió, como estimandolo en poco, se alojassen en MADRID. Entraron los de Segouia en Consejo, y acordaron de alojarse donde el Rey les ordenaua, enmendando con la industria la causa de su tardança, acometiendo vn hecho que hiziesse a su patria y gente inmortal en las Historias. Otro dia como llegaron, antes del amanecer escalaron la muralla, ganaron la puerta que oy se llama de Guadalajara, y en tiempo de los Arabes puerta Albega. Sintio el enemigo el daño, acudio à la defensa de su possession y muros; mas la cosa passò con tanto esfuerzo, que resistiendo los de Segouia à los Moros, abrieron la puerta, dando entrada à las vanderas amigas, que las plantaron à guisa de vencedores con jubilos de alegria en omenajes y torres. Llegò el Rey, tomò la possession con aclamaciones publicas de vencedor, y famoso, haciendo inmortal la fama de la ciudad de Segouia, que pusieron sus gentes los escudos de las armas desta ciudad valerosa encima de la puerta de Guadalajara, en memoria del beneficio publico que esta villa recibio de aquella ciudad. Los dos Capitanes

El modo q̄ guarda-
 ña los Re-
 yes en dar
 Titulos de
 Hóbres ri-
 cos, se verá
 en la His-

don Diaz Sanchez de Quessada, y A
 don Ferná Garcia de la Torre, ga-
 naron con el Rey tan grande cre-
 dito, que les dio su priuança en
 premio de su valor, y titulo de Ho-
 mes ricos, que en aquel figlo era
 la suprema honra; y à la ciudad de
 Segouia mercedes y priuilegios,
 honrando en ella la virtud y for-
 tuna de sus hijos.

toria del
 Rcy D Pe-
 dro, Año
 2. c. 21.

CAPITVLO SEPTIMO.

De los Santos naturales de la Villa de Madrid.

S. MELCHIADES PAPA.



SERA Dichofo el princi-
 pio del capitulo, que co-
 mienza por la cabeça de
 la Religión y múdo S. Melchiades,
 natural de la Villa de MADRID.
 Flauio Dextro dize, que nacio en
 España por los años 248. *Sanctus
 Melchiades, qui postea fuit Roma Pō-
 tifex, Hispania nascitur.* Y en el 299.
 dize, que fue de MADRID: *Mel-
 chiades, genere Afer, in Hispania, vr-
 be Mantua Carpetanorum ortus, flo-
 ret Roma gloria sanctitatis & doctri-
 na.* El Abad Maurolico, y fray Aló

Bfo Chacón en la Historia de las vi-
 das de los Papas siguen el parecer
 de Flauio. El Doctor Gregorio
 Lopez Madera del Consejo Real
 de Castilla, en el libro q̄ escriuió
 del Monte Santo de Granada, ad-
 uirtiendo, que las Historias San-
 tas de la Iglesia tienen, q̄ S. Mel-
 chiades fue de nació Africano, di-
 ze, que bien pudo ser, q̄ fueffen sus
 padres de Africa, y que naciesse en
 MADRID, q̄ en aquel tiépo, con
 las persecuciones no auia Christia-
 no seguro, y có gran facilidad, por
 seguir

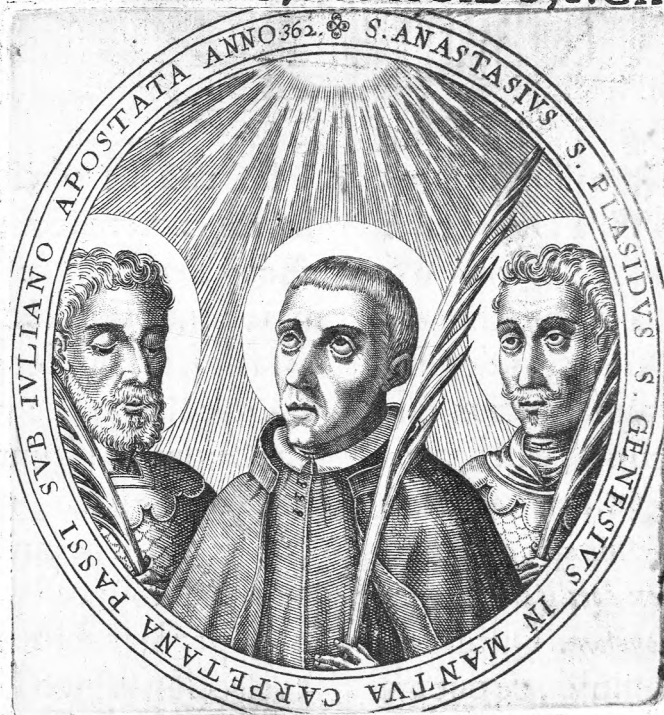
seguir la ley de Christo, dexauá su patria y suelo, y passauan à Reyno y tierra segura. Africa, por este tiempo estaua llena de Donatistas, enemigos de la Fè, que hizieró guerra à la Iglesia con porfia, y periecuciones. Sucedio San Melchiades en la filla de San Pedro al santo Papa Eusebio. En su tiempo entrò la paz en la Iglesia, cessando por muchos años los tormentos, y cuchillos, con dar Constantino Magno la obediencia al Pontifice Romano. Dióle los Palacios Lateranenses, donde viuiesse Melchiades con la autoridad, que pedia la fantidad de su estado, q̄ hasta aquel tièpo con las periecuciones de la Iglesia, los Palacios de los Pontifices eran las Catecúbas, y lugares escódidos de la tierra, co

A mo yo lo he visto en Roma. El primer Cócilio Lateranense le celebrò este Pótifice cõtra Donato he rege. Mádò, q̄ los fieles no ayunassen los Domingos, ni los lueues; porq̄ en ellos los Gétiles celebrauá sus ayunos, y no pareciesse q̄ los Christianos gétilizauá con ellos.

B Escriuio vna epistola à los Obispos de España, dize en ella, q̄ los Apostoles conocieron à S. Pedro por cabeça de la Iglesia. Durmio en el Señor à 10. de Deziembre, año 315. y dieròle los Christianos sepultura en la via Appia, en el cimèterio de Calixto à 3. millas de Roma. En su tièpo Constantino Magno mádò por ley, q̄ en la grádeza del Imperio, en reuerècia del Domingo ninguno trabajasse, sino q̄ todo fuesse seruir y alabar à Dios.

*de de que año y lo
y por quien se hizo
Luzo q̄ los Domingos
no fuesen días
de fiestas*

S. ANASTASIO, S. PLACIDO, S. GINES.



P Or estos años, dize Flauio Dextro, que era estimada en mucho en MADRID la fantidad y vida de Anastasio Presbytero, Pla

D cido, Gines, y sus cõpañeros, q̄ en el mismo MADRID padecierõ martyrio por la Fè de IESV-Christo, en el Imperio de Iulian Apostata.

*Mantua Carpetanorum est in pre-
tio Anastasius Presbyter, Placidus,
Genesius, & socij, qui postea sub Iu-
liano Apostata passi sunt pro Christi
fide illustre simul ibidem martyrium.*
La Iglesia en su Martyrologio ce-
lebra la memoria de estos Marty-
res à 11. de Octubre. Y Baronio en

A sus Anotaciones, como no vio à
Flauio, por quien el suspira tãtas
vezes, no dixo dellos cosa que im-
portasse. Gracias à Flauio Dextro,
que con la verdad de su escritura
restituye à España muchos San-
tos tenidos por de otros
Reynos.

SAN DAMASO.



F V E San Damafo hijo tam-
bien desta Villa. Dalo a enté
der Flauio Dextro, y escriue lo q̄
entonces se dezia; vnos, ser natu-
ral de MADRID; otros, de Gui-
maraes en Lusitania; y otros, que
de Tarragona, con las palabras si-
guientes: Año 366. *Liberio succedit
Damasus, ex Mantua Carpetano-
rum; alij faciunt ex Igeditania Lusita-
num; alij Tarraconensem.* Quedando
Dextro con su opiniõ, de que era
de MADRID, poniédole en pri-
mer lugar, y lo de Portugal, y Tar-
ragona dudoso. Las pisadas de Fla-
uio siguió Marineo Siculo, y la

Flauio
Dextro,
Año 366.

Marineo
Sicu. lib. 2.

B Villa con su tradicion constante
lo ha conseruado por muchos
años y tiempos, y le señala Parro-
quia donde recibio el bautismo, q̄
es la de san Saluador, y en memo-
ria que así fue, le tiene pintado
en ella; que todo junto, con la au-
toridad de Flauio, no es facil de
contrastar. Fue san Damafo hijo
de Antonio, sucedio en el Pontifi-
cado por la muerte de Liberio. Es-
ta eleccion la hizo Dios, ponien-
dole de su mano en el trono desta
silla. Afirmalo san Ambrosio en
la epistola que escriuio a Valenti-
niano Augusto, que es en nume-
ro la

S. Ambr.
epist. 30.

ro la 30. *Damasus Romana Ecclesia Sacerdos, iudicio Dei electus.* Fue su elecció à 14. de Setiembre, año 367. varón admirable, q̄ trabajò felizmēte por la gloria de su Iglesia, venciendo a sus enemigos, q̄ con heregias y errores quisieron desfigurar la hermosura de su esposa. San Geronymo le da renóbre de Virgen, y de Doctor de la Iglesia. Aprouò su Santidad vn Concilio Romano de 44. Obispos. Celebrò en el Illyrico vn Concilio de 90. Obispos; otro en Roma cõtra los herefiarcas, Apolinar, Plotino, Eumenio, Sabelio, y Arrio; otro en Valencia de Francia; en Constantinopla otro de 150. Obispos; en Antioquia otro, y otro en Zaragoza de España de los Obispos della, y Aquitania, y otro Concilio Romano de los Obispos del Oriente y Occidente. Es otra grandeza, auer passado al Cielo, siendo Damaso Pontifice, San Hilario Obispo Pictauiense, San Eusebio Obispo de Vercelli, San Lucifero Obispo Calaritano, San Atanasio Obispo de Alexandria, San Basilio Obispo de Capadocia, San Hilarion solitario. Y en su tiēpo fue aquel celebre martyrio de las onze mil Virgines, y el de san Christoual martyr. Fue Obispo de Milan san

San Geronymo Epistol. 30.

A Ambrosio, y Cardenal de Roma S. Geronymo, hizo la version de la Biblia, y mandò cantar en la Iglesia Occidental el Psalterio, y *Gloria Patri*, y en ciertos tiempos del año el *Alleluia*, y que antes de començar la Missa se dixesse la Confesion. Edificò en Roma la Iglesia de san Lorenzo en el Teatro de Pompeio, que oy se intitula, In Damaso, y otra en la via Ardeatina; reedificò el Vaticano, y acabò la Iglesia de las Virgines santa Rufina y Secunda; restaurò las Catecumbas; ilustrò a Roma con abundancia de fuentes: escriuio en verso Latino vn tratado de la Virginidad; las vidas de los Pontifices Romanos; y adornò con epitafios los sepulcros de muchos varones Santos: resucitò viuiendo vn niño, y despues q̄ passò al Cielo, obrò Dios por su Pontifice grandes y altas marauillas. En su tiempo se baptizò en Thesalonía el Emperador Teodosio, y estuuieron las dos Monarquias del mundo en dos hijos destos Reynos, San Damaso que gouernaua la Monarquia de la Iglesia, y Teodosio la Monarquia del Imperio. Durmio en el Señor san Damaso en 11. de Diciembre, Año

Notenre estas dos glorias memorables de los años

384.



SAN

Teatro de las S. ISIDRO LABRADOR.



Juan Dia-
couo.

TIENE La Corte à S. Isidro por Tutelar de la Villa. Escriuio su vida y hechos, que se guarda original en la Parroquia de S. Andres, Iuan Diacono Arcediano de MADRID. Fue san Isidro natural desta Villa, nació en el año que el santo cuerpo del Doctor de las Españas san Isidro fue trasladado de la ciudad de Seuilla à la ciudad de Leon. Este motiuo fue causa, para que en su baptismo se le pusiesse este nombre. Quedò huérfano de padres, y los deudos mas cercanos tratarò de darle estado con muger, que en la virtud respondiessse al trato y traje de Isidro; al fin se la dieron tal, llamauase Maria de la Cabeça. Entrò Isidro a seruir à Iban de Vargas Cauallero de MADRID; encomendole la labrança de sus tierras, mientras que hazia guerra al Moro: y el primer passo q̄

A daua en seruicio de su alma, y labrança de su dueño, era encomendarle à Dios, y oyr Missa en la Parroquia, que oy se llama san Andres. Luego se passaua al campo à trabajar en la tierra, para dar satisfacion al señor de la heredad. Succedio que vn dia entre otros acudio tarde al arado, y los otros labradores embidiosos del buen estado de Isidro, le acusaron ante su señor, que yua tarde a la labrança, por acudir a rezar: dioles credito de llano, que la murmuraciõ y la codicia no tienen discursõ, ni ojos; y el fundamènto de la embidia era, que en menos tiempo que ellos, hazia mas labor Isidro. Partio su señor con mancilla de su hacienda, y si fuesse, como la embidia dezia, despedirle de su casa, y dar para sus agostos mejor labrador que Isidro. Quiso comprouar el caso, caminò a las aradas, y viole

viole q̄ venia tarde; acercose, con A el animo indignado , y vio , que junto à su Isidro andauan otros yugueros con bueyes blancos arã do: admirose, detuuose, y conocio que eran Angeles, que le ayudauã à arar: dexò el enojo, viendo en su tierra la gloria, y con mucha reuerencia llegò el señor a su sieruo; B preguntole, que bueyes erã aquellos, y quien eran los yugueros? Y respondio, que los Angeles. Quisiera echarse a sus pies vencido de lo que oia, y de ahi en adelante le tuuo tanto respeto, que le entregaua sin cuenta toda su hazienda y sembrados. Desde aquel tiempo hasta el nuestro conserua aquella C heredad el renombre de los Angeles. Obrò Dios por este sieruo muchos milagros, con que crecio el credito de su sanridad y vida. Entre otros, es (con razõ) celebrado, el que obrò llegando vn dia su señor a la heredad de los Angeles, pidiole agua, señalole vn sitio, dõ D de dixo que la auia, que es donde agora està la hermita de aqueste Santo. Fue el señor, no la vio; llegò Isidro, y con el agujada, que tenia en la mano, dixo, mirando al Cielo: *Quando Dios queria, aqui agua auia;* y al pũto brotò vna fuente de agua, tã saludable y tan buena, q̄ sana de enfermedades. Sin este, obrò Dios por los ruegos de su sieruo mas de quiniẽtos milagros, de que ay prouanças bastantes. Durmio en el Señor el Santo a primero de Abril del año 1170. dióle su santa muger sepultura en

el cimiterio de la Parroquia de san Andres, dõde estuuò algunos años, y apareciõdose a vn deuoto suyo, fue trasladado su cuerpo al lugar do agora està. Al tiẽpo que se abrio su sepultura gozaron los circunstantes de vna fragracia diuina, y milagrosamente se tañerõ las campanas de la villa. Los Coronistas de sus hechos, y las informaciones de su canonizacion, dizem, que se aparecio al Rey don Alõso Octauo, que dio la batalla à los Moros en las Nauas de Tolosa, enseñandole vn camino, por donde lleuasse con seguridad su gente. Ofreciole el Rey al Santo vna imagen de su nombre cubierta toda de plata. El Rey don Fernando el Santo puso otra en la Iglesia de Toledo, por auerse aparecido a su abuelo el Rey dõ Alõso VIII. Tienele su propia patria por Patron, le llama , ruega y suplica en todas sus afficciones , y el Santo, como buẽ hijo, pide à Dios felicidades y bienes para su patria y hermanos, que los Santos en la tierra y en el Cielo son los verdaderos padres de la patria, los procuradores nuestros en la Corte de los Cielos, y los mejores vassallos de los Reyes. La Magestad de Felipe II. pidio a la Sede Apostolica, y tambien el Rey Felipe III. la canonizacion de aqueste Santo, que (como buenos Reyes) no solo premian los seruicios de sus vassallos en vida, sino tambien en la muerte, autorizando sus hechos con titulos y renombres, como si estuuieran

uieran viuos. Beatificole el Papa Paulo V. y concedio, suplicandofelo el Rey Catolico don Felipe III. que se rezasse en toda España, en ambas Indias Oriental y Occidental, y en MADRID de oficio doble cõ Octaua, y la data del Breue es a 14. de Junio 1619.

Celebrò la villa de MADRID à los 15. de Mayo del año 1620. la beatificacion deste glorioso confessor con grandeza, y afsistencia de las perlonas Reales. Ordenò vna procesion solemne acompañada de los Consejos, Clerezia, Religiones, Cofradias, Ayuntamiento de lugares mas cercanos, y musicas cõcertadas. Yua el cuerpo del Santo en vna vrna fabricada de bronze y plata de marauillosa hechura, que le ofrecieron con deuocion y piedad en nom-

bre de S. Eloy los plateros de la Corte. Las calles estauan cõpuestas de ricas tapizerias, altares adornados de inestimable riqueza, y arcos triüfales de admirable arquitectura, dõde estaua pintada la vida y hechos de tan famoso varon; dedicados à su memoria perpetua, adquirida con esclarecidos meritos, mostrando el fauor diuino de la manera que honra à sus amigos y sieruos, que obedecierõ viuendo, la suauidad de sus leyes. Acordò el Papa Paulo Quinto, persuadido de los ruegos del Rey Felipe III. canonizar al Santo, determinò el mes y dia. La villa de MADRID adorando y besando la grandeza de sus pies, escriuio a su Santidad las gracias que merecia tan señalado fauor, y su Santidad respondió con la carta q̃ se sigue.

PAVLVS PAPA V.



DILECTI Filij, salutem, & Apostolicam benedictionẽ. Vestras literas, quibus nobis gratias agitis, quòd decreuerimus, in Sanctos referre insignem Dei seruum Isidorum vestrum, accepimus à dilecto filio Didaco de Barrionueuo, easq; officij plenas cum delectatione legimus; ac simul ipsum Didacum eadem de re nobiscum agentem libenter (vt solemus) audiuimus. Cæterum sublimia B. Isidorimerita, id iure à nobis postulabãt, quod in eius honorem statuimus: in quo pergratum sanè Nobis fuit charissimi in Christo filij nostri Philippi Regis Catholici, ac simul etiam vestro incenso desiderio satisfacere, non dubiè autem sperandum nobis est fore, vt aucto inter homines Beati Isidori, honore ac deuotione ipsius mox intercessione in omnes homines,

homines, præsertim verò in vos eius ciues Dei beneficia augeantur. Nos certè in hoc grauissimo onere, quod sustinemus, regiminis vniuersalis Ecclesiæ huius Beati patrociniò adiuuari magnopere confidimus, quod quidem patrociniò ut faciliùs impetremus, vestris nos precibus commendamus, & vobis à Patre luminum omne datum optimum, & omne donum perfectum precantes, iterum nostram Paternam & Apostolicam benedictionem vobis peramanter impartimur. Datum Romæ apud sanctam Mariam Maiorem, sub annulo Piscatoris. Die xij. Ianuarij, M. DC. XXI. Pontificatus nostri anno sextodecimo.

Gaspar Pabnus.

Y el sobreescrito dize:

Dilectis filijs Gubernatoribus Matriti.

Que traduzido en Castellano dize:

PAVLO PAPA QVINTO.



A MADOS Hijos, salud, &c. Vuestra carta, en que nos dais las gracias, por auer determinado poner en el numero de los Santos al insigne sieruo de Dios vuestro Isidro; recibì de mano de nuestro muy amado hijo el noble Cauallero don Diego de Barrionueuo: viendola tan llena de reconocimiento, la leímos con mucho gusto. Y à dō Diego, que en este particular nos hablò, le oímos de muy buena gana. Y si bien los sublimes meritos del Beato Isidro pediã de justicia lo que en su honor hemos determinado, verdaderamente nos ha sido de mucho contento satisfacer al encédido desseo de nuestro charíssimo en Christo hijo el Catolico Rey Filipo, y al vuestro. Y sin duda esperamos, que aumentandose entre los hombres la honra y deuocion del Beato Isidro, han de crecer juntamente, por su intercessiõ, los beneficios de Dios para con todos, principalmente cõ vosotros que sois sus ciudadanos. Nos, que estamos en este graue cargo
del

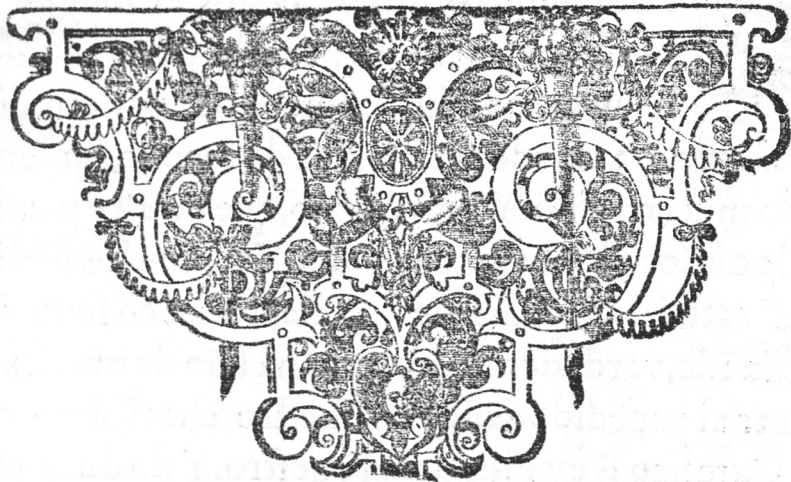
del gouierno de la Iglesia vniuersal , confiamos grandemente ser ayudados con la intercefsion deste Bienauenturado. Pero para que mas facilmente le configamos, nos encomendamos à vuestras oraciones, deffeando, y fuplicando, que Dios os comunique fus excelentes y perfectos dones. Otra vez, con mucho amor, os damos nuestra bendicion Paternal y Apostolica. En Roma, en Santa Maria la Mayor, 13. de Enero, 1621. Pontif. 16.

Gaspar Pabro.

Y el sobreescrito dize:

A nuestros muy amados hijos los Regidores de
MADRID.

Canonizò à este Santo à 12. de Março de 1622.
nuestro muy Santo Padre Gregorio XV.



PEDRO NAVARRO EL CHI,
Martyr en la ciudad de Marruecos,
Año 1580.



POR Los años M.D. LXXX. en Africa en la ciudad de Marruecos, vn hijo de la villa de MADRID coronò su cabeça cõ el laurel del martyrio à la vista de los Moros y Christianos, que se hallaron presentes al suceso de aquel dia. Dio memoria deste hecho Pedro Venegas de Cordoua, Embaxador del Rey Filipe Segúdo en la Corte de Marruecos, en vna relacion que escriuio al Rey su señor. En ella dize, que entrò en Marruecos a veynte y siete de Iulio del setenta y nueue. Passados algunos dias, supo de Christianos esclava-

uos, que muchos dellos se auian perdido en la jornada del desdichado Rey don Sebastian, y se quexaron eran maltratados de vn Alcayde renegado, que tenia cuèta con cerrarlos en la Sagena (así llaman la carcel, ò la mazmorra) que era Christiano, y natural de MADRID, hijo de vn Contador del Rey, ò persona de semejante oficio, que siendo Christiano se llamaua Pedro Nauarro, y quando Moro, Hamete. Pedro Venegas condoliendose del caso, embiò a reprehender al renegado; porque trataua mal à los Christianos: y aunque respondió con el respeto deuido,

C supo